

INFORME No.6

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-07-17

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-06-01 HASTA: 2018-06-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC067 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SEPULVEDA ROBLES CLAUDIA JANETH (52047374)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 163.609.595,00 C.D.P: 5818 R.P.: 12018

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la gestión del Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en el diseño, desarrollo, formulación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de desarrollo empresarial

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-12

Fecha de inicio: 2018-01-12 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	16.360.959,50	2018-01-12	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 48.42 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 12 - 31 ENERO	8.907.112,00	2018-03-16	
PAGO FEBRERO	14.063.861,00	2018-03-22	
PAGO MARZO	14.063.861,00	2018-04-27	
PAGO ABRIL	14.063.861,00	2018-05-23	
PAGO MAYO	14.063.861,00	2018-06-18	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas, programas, estrategias e instrumentos de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación de las áreas técnicas pertinentes al interior del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Respecto del proyecto de cooperación técnica con la **CAF** para el Programa de Promoción de la Productividad en Colombia, se programan, convocan y llevan a cabo los 5 talleres regionales en las ciudades de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá, con el apoyo de las Cámaras de Comercio, ACOPI y la ANDI. La contratista acompañó a los facilitadores en los 5 talleres, donde presentó la Política de Desarrollo Productivo, para dar un contexto a la discusión de las jornadas.

De manera paralela se construyó y validó con la Ministra Gutierrez la encuesta, que fue puesta en línea por parte de los consultores y fue difundida a través de las Cámaras de Comercio del país, así como a través de la ANDI y ACOPI, los programas de Transformación Productiva e Innpulsa, resultando en 349 encuestas contestadas.

Igualmente, se hace una revisión con el Viceministro Arango, del primer borrador del documento de trabajo que se compartirá con el grupo de expertos, se concerta su estructura y se continúa con su construcción.

Se establecen las fechas para las sesiones del grupo de expertos, con la agenda de la Minsitra Gutierrez y se inicia la confirmación de la asistencia de los expertos seleccionados, que incluyen directivos de gremios (ANDI, ACOPI; CPC; Confecámaras, ANALDEX) y empresarios grandes del país.

De otra parte, respecto del proyecto de cooperación internacional con el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo, se recibe por parte de la APC, una comunicación del Fondo donde se solicita aclarar algunos aspectos relacionados con el componente de financiamiento, esta solicitud se remite a Bancoldex, como ejecutor de este componente, y se responde al Fondo. Se queda a la espera de novedades de parte de ellos para realizar una videoconferencia.

2. Apoyar al Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial en el análisis de los proyectos de ley emanados de la agenda legislativa, que afecten las políticas y/o programas de Desarrollo Empresarial, considerando las implicaciones técnicas asociadas a la industria relacionada y tomando en consideración los conceptos técnicos de las Direcciones y programas dependientes del Viceministerio.

De acuerdo a la solicitud de la Oficina Legislativa del Ministerio, se atendieron los conceptos para proyectos de ley y derechos de petición así:

- PL 022 Etiquetado- obesidad. Se revisa el concepto entregado el año anterior y se elabora un alcance manteniendo la posición expresada.
- PL 319/2017 Sustancias nocivas, se direcciona la solicitud de concepto a la Dirección de Regulación, no se considera necesario emitir concepto
- Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas, solicitud de información de la HS. Sofía Gaviria, sobre las políticas y acciones desarrolladas en favor de las víctimas a través del SNARIV. Se responde con la explicación de la inversión y los programas del Ministerio en este sentido.
- Proyecto de Decreto Embalses, continuando con esta gestión, la contratista se comunica con el Ministerio de Medio Ambiente y la Presidencia para conocer su posición y alternativas de viabilidad para avanzar en el tema. Se concerta avanzar en la línea técnica con la AUNAP y la ANLA, para conocer sus argumentos técnicos. Este trabajo de concertación técnica se realiza a través del PTP y su Dirección de Agroindustria.

3. Apoyar al Viceministerio en la participación en los Comités Técnicos del Gobierno Nacional, relacionados con las políticas de desarrollo empresarial, asegurando la coordinación con las áreas técnicas pertinentes la interior del Sector Comercio, Industria y Turismo, y con las demás entidades del orden nacional relacionadas.

La contratista revisó insumos y preparó los documentos y la información solicitada por el Despacho de la Ministra Gutierrez para preparar el proceso de empalme con el nuevo Gobierno. Se coordinó la revisión de los informes de las entidades adscritas y vinculadas, relacionadas con los temas de desarrollo empresarial, de igual manera se preparó el balance de gestión del Viceministerio (sus 3 Direcciones Técnicas y los 2 Patrimonios Autónomos, Innpulsa y el PTP)

La contratista acompañó al Viceministro y su Comité Directivo en la sesión de empalme con la Comisión enviada por el nuevo Gobierno, donde se hizo una presentación del estado actual de la gestión del Viceministerio, su enfoque estratégico, sus logros y los retos a futuro en el corto y mediano plazo. De igual manera, la contratista acompañó en representación del Viceministro, la sesión de empalme del Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia.

4. Preparar la información requerida para la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial.

No se adelantaron actividades en esta área durante el período informado.

5. Preparar la información requerida para la Participación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en comités, foros, congresos y demás escenarios en los que se presenten, discutan o analicen las políticas de desarrollo empresarial. La contratista

preparó la información solicitada por el Despacho de la Ministra Gutierrez para la atención de su agenda semanal de reuniones.

La contratista coordinó la revisión y envió de informes y material solicitado por el Despacho, para preparar la rendición de cuentas del Ministerio ante Consejo de Ministros.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DANIEL ARANGO ANGEL

VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe de Actividades	GC067_1823_14523_36540.pdf
Factura junio	GC067_1823_14523_36541.pdf
Seguridad social junio	GC067_1823_14523_36542.pdf